

Los procesos “autogestionados” de trabajo y la “economía social” en la Argentina actual

Marisa E. Tomellini

Docente investigadora de la FCH-UNICEN

Resumen:

Se hace preciso repensar el trabajo en los tiempos actuales: formas mercantiles y no mercantiles de trabajo, cambios en el trabajo asalariado y en la organización social de la producción, propuestas políticas de disociación entre trabajo e ingresos, o de transferencias de ingresos con contraprestaciones y condicionalidades.

En esta ponencia se exponen algunos de los argumentos centrales de una investigación llevada a cabo a nivel local, en relación con uno de los programas sociales desarrollados en el marco de la intervención social del Estado argentino, en la primera década de este siglo. Específicamente, a partir de analizar en la ciudad de Tandil la implementación desde el ámbito municipal de uno de los componentes del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” (MDS).

Ante la expulsión y/o no incorporación al mercado de trabajo formal, se promueven desde el Estado, en la etapa post crisis 2001/2002, políticas que proponen el trabajo autogestionado en proyectos productivos como alternativa al trabajo asalariado. En este caso específico, refiere a uno de los programas sociales de los que se desarrollan, que implica transferencia de ingresos de manera indirecta, ya que son subsidios destinados a la compra de herramientas e insumos, para producir/trabajar de manera autogestiva y así generar sus “propios” ingresos.

Como parte de las conclusiones se puede destacar que el desarrollo de proyectos productivos autogestionados es una de las formas que adopta el trabajo en las formaciones sociales contemporáneas, en el marco de un creciente proceso de complejización del “mundo del trabajo”; y que la “economía social” es considerada desde los órganos oficiales, como forma de organización y de gestión de trabajo en el marco de la producción capitalista, y como alternativa para aquellos que han quedado “excluidos” del mercado formal de trabajo.

Palabras claves:

Trabajo- Programas Sociales- Economía Social.

Resumo:

É necessário repensar o trabalho nos tempos atuais: formas de trabalho mercantil e não-mercantil, mudanças no trabalho assalariado e na organização social da produção, propostas políticas de dissociação entre trabalho e renda, ou transferências de renda com considerações e condicionalidades

Este artigo apresenta alguns dos argumentos centrais de uma pesquisa realizada em nível local, em relação a um dos programas sociais desenvolvidos no marco da intervenção social do Estado argentino, na primeira década deste século. Especificamente, a partir de analisar na cidade de Tandil a implementação de um dos componentes do Plano Nacional de Desenvolvimento Local e Economia Social "Manos a la Obra" (MDS).

Ante a expulsão e / ou não incorporação ao mercado formal de trabalho, no período pós-crise 2001/2002, são promovidas políticas estatais que propõem trabalho autogerido em projetos produtivos como alternativa ao trabalho assalariado. Neste caso específico, refere-se a um dos programas sociais de que são desenvolvidos, que implica a transferência indireta de renda, pois são subsídios destinados à compra de ferramentas e insumos para produzir / trabalhar de forma autogerenciada e, assim, gerar renda "própria".

Como parte das conclusões, pode-se destacar que o desenvolvimento de projetos produtivos autogeridos é uma das formas adotadas pelo trabalho nas formações sociais contemporâneas, no marco de um crescente processo de complexidade do "mundo do trabalho"; e que a "economia social" é considerada a partir dos órgãos oficiais, como forma de organização e gestão do trabalho no âmbito da produção capitalista, e como alternativa para àqueles que foram "excluídos" do mercado de trabalho formal.

Palavras-chave:

Trabalho - Programas Sociais - Economia Social.

Introducción

La presente ponencia retoma algunos de los planteos centrales de una investigación llevada a cabo a nivel local en relación con uno de los programas sociales desarrollados en el marco de la intervención social del Estado en la primera década de este siglo en la Argentina¹. Específicamente a partir de analizar en la ciudad de Tandil² la implementación desde el ámbito municipal de uno de los componentes del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra": Emprendimientos productivos asociativos comerciales³.

En las últimas décadas del siglo XX y principios del 2000 se han producido profundas transformaciones en la estructura social argentina, aquí fundamentalmente nos interesa analizar particularmente las políticas sociales dirigidas a parte de la "masa trabajadora"⁴, la considerada "población sobrante" para las necesidades del capital⁵, en el marco de la intervención del Estado en la desocupación, como una de las manifestaciones de la "cuestión social".

Considerando que la "cuestión social" deriva del carácter colectivo de la producción, contrapuesto a la apropiación privada del trabajo, de las condiciones necesarias a su realización, y de sus frutos, entendemos que el Estado interviene directamente en las relaciones entre las clases sociales, estableciendo una reglamentación jurídica del mercado de trabajo, y también organizando y prestando distintos servicios sociales.

Se coincide con M. Yamamoto (2008), cuando plantea que:

...descifrar las nuevas mediaciones por medio de las cuales se expresa la cuestión social hoy es de fundamental importancia para el Servicio Social en una doble perspectiva: para que se pueda tanto aprehender las varias expresiones que asumen, en

¹ Se sugiere ver Tomellini, M:2015

² Es una ciudad intermedia, situada en el área sudeste de la Provincia de Buenos Aires, ubicada a 375 km de la ciudad de Buenos Aires (capital del país), y a 330 km de la ciudad de La Plata (capital de la provincia).

³ Componente que se encuentra presente en los primeros lineamientos cuando surge el Plan a mediados del año 2003.

⁴ Tomando la definición que aporta Iñigo Carrera y Podesta (1997), se considera que la masa trabajadora está conformada por: El conjunto de los que, sean o no propietarios de sus condiciones materiales de existencia, es decir sean proletarios o pequeños propietarios, reproducen su vida por su propio trabajo y son explotados o expropiados por diversos mecanismos (nota n° 10).

⁵ O "superpoblación relativa", Marx la denomina también ejército industrial de reserva para identificarlo y diferenciarlo del ejército de fuerza de trabajo activa. Es población sobrante relativa con relación a las necesidades medias de valorización del capital, y ésta se manifiesta de diversas formas: la fluctuante, la latente y la estancada, identificando al "sedimento más bajo" en la esfera del pauperismo (Ver Capítulo XXIII: "La ley general de la acumulación capitalista", en El Capital. Crítica de la economía política. Libro I Tomo III).

la actualidad, las desigualdades sociales -su producción y reproducción ampliada-, cuanto proyectar y forjar formas de resistencia y de defensa de la vida. (161)

En las reflexiones que se presentan a continuación se reflejan las tensiones, disputas y contradicciones que se materializan en el desarrollo de todo fenómeno social. En este caso específico refiere a uno de los programas sociales de los que se desarrollan en la actualidad, que implican transferencia de ingresos de manera indirecta ya que son subsidios destinados a la compra de herramientas e insumos para producir/trabajar de manera autogestiva y así generar sus “propios” ingresos.

Ante la expulsión y/o no incorporación al mercado de trabajo formal, se promueven desde el Estado, en la etapa post crisis 2001/2002, políticas que proponen el trabajo autogestionado en proyectos productivos como alternativa al trabajo asalariado. Es decir que, frente a la desocupación estructural⁶, el Estado interviene transfiriendo diferentes recursos a personas y grupos de desocupados o trabajadores “independientes”, para la generación de proyectos productivos autogestionados o, como también se los denominan oficialmente, de “autoempleo”.

En cuanto a los objetivos y finalidades que se persiguen con la definición e implementación de este tipo de políticas sociales, desde el 2003, el discurso oficial coloca al trabajo como uno de los pilares en el proceso de desarrollo nacional, la idea que “a través del trabajo se puede salir adelante”, que “hay que fortalecer la cultura del trabajo”, que “hay que impulsar el trabajo decente”, que el trabajo “permitirá la inclusión e integración social”.

En el caso del “Manos a la Obra”, para el Ministerio de Desarrollo Social con el plan “se pretende colaborar en el desarrollo de las capacidades laborales y productivas de los sectores más desfavorecidos de la población y excluidos del mercado de trabajo; a fin de garantizarles un ingreso mínimo y mejorar su calidad de vida”.

Estos programas -que van desde el apoyo a proyectos individuales de autoempleo, emprendimientos mercantiles de familias o pequeños grupos asociativos, creación y desarrollo de cooperativas y encadenamientos productivos, hasta sostenimiento de fábricas recuperadas y redes de empresas autogestionadas por los trabajadores-, se plasman en lo local-municipal, por lo cual participan para su concreción distintos niveles y áreas estatales y diversos sujetos sociales imprimiéndole sus particularidades.

Predominantemente desde la década del '90, la estrategia institucional ha sido que el Estado nacional delegue responsabilidades a los niveles sub-nacionales (provincias y municipalidades) en la ejecución de funciones vinculadas a la protección social, fundamentalmente educación, salud y promoción y asistencia social. Así mismo, que permita y promueva, por acción u omisión, la participación de distintas organizaciones de la sociedad civil en dichas tareas⁷.

⁶ Dice Chauí, (citado en Pereira, 2003: 74) que “el desempleo deja de ser accidental o expresión de una crisis coyuntural, porque la forma contemporánea del capitalismo no prevé más la incorporación de toda la sociedad al mercado de trabajo y de consumo”, y al respecto, Mészáros (2005) afirma que la cuestión del desempleo hoy es significativamente alterada para peor, que el “desempleo estructural” (reconocido así hasta por los defensores más acrílicos del capital) asume un “carácter crónico”(7).

⁷ Es importante resaltar que para el caso de Tandil, un alto porcentaje de las organizaciones de la sociedad civil que participan en la realidad local, surgen a fines del siglo XX, reemplazando o complementando al Estado en la concreción de garantías sociales (se sugiere ver al respecto Fernandez Soto et. al, 2005).

Particularmente en la ciudad de Tandil, en esta primer década de siglo, se ejecutan una diversidad de programas de empleo, entre los cuales se pueden diferenciar aquellos de carácter transitorio, que se dirigen a desarrollar procesos de contraprestación laboral en el ámbito público, estatal y no gubernamental, y los que se proponen la inserción directa de los desocupados en empresas privadas o en proyectos productivos autogestionados o que implican acciones de “autoempleo”. Considerando la gestión del gobierno local vigente desde diciembre del 2003, se registran 14 en total⁸, que se definen desde distintos niveles estatales (Nación, Provincia de Buenos Aires y/o Municipalidad de Tandil), y en los cuales participan para su ejecución distintos organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Específicamente en el caso del Plan “Manos a la Obra”, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, propuso “desarrollarlo conjuntamente con las provincias, municipios, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil”, a través de distintas líneas de trabajo. Evidenciándose en este proceso una característica que prevalece en las últimas décadas, en lo que concierne al protagonismo que adquieren las organizaciones de la sociedad civil “como eslabones participes de los múltiples programas sociales que integran la intervención social del Estado y su nueva modalidad de política social” (Fernández Soto- Tripiana, 2009)⁹.

Así mismo, se hace preciso repensar el trabajo en los tiempos actuales: formas mercantiles y no mercantiles de trabajo, cambios en el trabajo asalariado y en la organización social de la producción, propuestas políticas de disociación entre trabajo e ingresos, o de transferencias de ingresos con contraprestaciones y condicionalidades.

El desarrollo de proyectos productivos autogestionados es una de las formas que adopta el trabajo en el marco de un creciente proceso de complejización del “mundo del trabajo” en las formaciones sociales contemporáneas.

Esta complejización implica mayor heterogeneidad, diferenciación, estratificación y fragmentación (Antunes, 2005). Al respecto, Cifarelli y Martínez (2009) plantean que en la Argentina actualmente se da un doble proceso, porque junto con la heterogeneización se da la homogeneización, ésta última se manifiesta en la tendencia creciente a la asalarización y proletarización de la fuerza de trabajo.

⁸ Solo se contabilizan los vigentes hasta el final de la primera década del S. XXI. se pueden clasificar entre: Programas que tienen como objetivo la “reinserción” de población “empleable” en la empresa privada: el Seguro de Capacitación y Empleo -depende de un organismo nacional-, el Programa Bonus y el Programa Segunda Oportunidad -provinciales- y el Programa Laboral de Empleo Productivo -municipal-; Programas asociados a una contraprestación laboral en alguna organización pública, estatal o de la sociedad civil: el Programa de Empleo Comunitario y el Plan Jefes/as de Hogar Desocupados -nacionales-, el Plan Barrios Bonaerenses -provincial-, el Programa Municipal de Empleo Transitorio y el Subprograma de Servicios Comunitarios -municipales-; Programas que implican acciones de “autoempleo” vinculadas al desarrollo de emprendimientos productivos: el Plan “Manos a la Obra” y la Línea de Promoción del Autoempleo en el marco del Seguro de Capacitación y Empleo -nacionales-, el Programa de Crédito Social a Microempresas: “Banca Social” -provincial-, el Programa Municipal de Fomento de las Microempresas y el PUEDA (Pequeñas Unidades Económicas de Autogestión) -municipales-.

⁹ Para el caso específico de Tandil, estudios recientes refieren a que existen más de 250 organizaciones de la sociedad civil, con características heterogéneas, desarrollando diversas actividades, construyendo diferentes relaciones con el Estado local, configurando así una trama compleja de intervención social en el territorio. (para profundizar se sugiere ver, entre otros: Fernández Soto (coord.) 2005: “Características, prácticas y representaciones de las organizaciones sociales locales”; Fernández Soto, 2007: “Intervenciones sobre la pobreza: Estado local y organizaciones de la sociedad civil en Tandil”).

La “nueva morfología del trabajo”, como la denomina Antunes (2005), implica en la actualidad una reducción del porcentaje de trabajadores masculinos estables y un significativo aumento del trabajo femenino, sobre todo en el sector servicios y de cuidados personales; un creciente aumento del número de trabajadores tercerizados; una creciente exclusión o no incorporación en el mercado de trabajo de jóvenes y de personas consideradas mayores; la utilización de fuerza de trabajo infantil; un aumento del denominado trabajo voluntario con un perfil comunitario; y una expansión del trabajo a domicilio; agregándose también el trabajo en proyectos productivos autogestionados, y aumentando así el “autoempleo”.

Lo anteriormente explicitado junto con el desempleo como dimensión estructural, la destrucción de la naturaleza a escala globalizada, la desregulación de los capitales, el avance de la tecnología digital y la informatización de la maquinaria, la tendencia a reducir trabajo vivo y ampliar trabajo muerto, la desconcentración y desterritorialización del espacio físico productivo, la reconfiguración del tiempo de producción, la ampliación de trabajo dotado de mayor dimensión intelectual (en las actividades industriales más informatizadas, en el sector de servicios y en las comunicaciones, en actividades de investigación, en la creación de software, marketing, y publicidad), la expansión del trabajo en el denominado “tercer sector” (en el que se incluyen las actividades que vienen caracterizando a la economía solidaria), y la expansión de los capitales financieros se convierten en los trazos constitutivos de la fase actual de reestructuración productiva del Capital (Antunes, 2005).

Un estudio realizado por Neffa *et. al.* (2008) plantea que en el mercado de trabajo argentino a partir de la década del '90 se dan situaciones de desocupación, inestabilidad laboral, fragmentación, conjuntamente con el crecimiento del empleo precario, y la masificación del trabajo informal, que ya existían desde mediados de los '70. Este último deja de ser expresión de un fenómeno de transición para convertirse en una modalidad de inserción laboral, ya que afecta a casi la mitad de la población económicamente activa en la Argentina¹⁰. Dichos autores agregan que en el origen de la precarización¹¹ se encuentran la flexibilización y la tercerización, que se configuran como

¹⁰ Neffa *et. al.* (2008) aclaran que el empleo informal, es aquel que no está sujeto a la legislación laboral, y en el que por diversos motivos no se aplican, cumplen ni respetan las leyes y reglamentos vigentes; y en la economía del sector informal urbano, se agrupan cuatro categorías de actividades de baja productividad y gran vulnerabilidad en cuanto a protección social: los trabajadores por cuenta propia (no se incluyen aquí los profesionales y técnicos), los trabajadores familiares (auxiliares) no remunerados, los trabajadores y propietarios de microempresas y el servicio doméstico.

¹¹ El trabajo precario, una de cuyas modalidades es el trabajo no registrado (o “en negro” como se los denomina comúnmente), se contrapone conceptualmente a lo que se reconoce como “empleos típicos”, caracterizados por una relación salarial “fordista”, es decir un trabajo asalariado regulado por la legislación laboral: subordinado directamente respecto del empleador, heterónimo, en relación de dependencia, a tiempo completo (de acuerdo a la jornada máxima legal vigente y dando lugar al pago de horas extras de ser necesario), dentro de un establecimiento con domicilio distinto al suyo y al del empleador, indeterminado temporalmente, con garantía de estabilidad y registrado en los organismos correspondientes (la Administración del Trabajo y el Sistema de Seguridad Social) haciéndose los aportes para la protección social del trabajador y también de su grupo familiar (asignaciones familiares, jubilación, prestación de salud, seguros sociales, etc.). También se dan situaciones que involucran a trabajadores “en gris”, que puede ser aquellos trabajadores que están registrados y “en blanco” en un empleo, pero en otra unidad económica o en su domicilio tienen otra ocupación no registrada, o empleados formales «en blanco» que cobran una parte de su sueldo “en negro” (por ejemplo las horas extras), o desarrollan simultáneamente -y a veces en el mismo lugar- otras actividades laborales que no son declaradas. (Neffa *et. al.*, 2008)

características del nuevo régimen de acumulación de acuerdo a las necesidades del capital, con el apoyo del Estado.

Se considera importante remarcar que el problema de la desocupación no remite tan sólo a las dificultades de las personas para insertarse en el mercado de trabajo, como asalariados o como productores, sino también a la calidad del trabajo vinculada a legislaciones y regulaciones estatales (la cobertura de salud, las asignaciones familiares, los aportes jubilatorios), y al valor puesto a las mercancías, incluida la fuerza de trabajo.

Actualmente, el principal problema de los trabajadores es que existe una amplia gama de formas de contratación, entre las cuales se pueden mencionar el trabajo no registrado, los contratos a prueba, los “falsos” monotributistas, el trabajador por agencia, los pasantes, etc. Sumado a que no hay un solo tipo de empleador, ya que se da actualmente también la tercerización y externalización de producción y servicios, tanto en el sector público como en la esfera privada de la economía¹².

Y en el caso de las personas que participan de un proyecto productivo de “autoempleo”, están incluidas en el universo de los trabajadores precarizados y flexibilizados, ya que en su mayoría no participan de los derechos de la seguridad social (obra social, jubilación, asignaciones familiares), o para acceder a ellos es necesario ser contribuyente con la figura de “monotributista social”¹³, y muchos participan de los procesos de externalización y tercerización de las empresas, trabajando en algunos casos “cautivos” para un empleador en particular, pero haciéndose cargo ellos de todos los costos de producción, incluyendo el valor de su fuerza de trabajo.

La intervención social del Estado en la desocupación y una forma específica de trabajo. Los fundamentos del desarrollo de proyectos “autogestionados” de trabajo

El momento histórico actual significa una mayor concentración y centralización del capital, fundamentalmente de capital financiero, y un cambio cualitativo en la composición del capital, que implica un aumento del capital constante en relación con el capital variable, reduciéndose así también la demanda relativa de trabajo vivo, con el consiguiente aumento de la superpoblación relativa a nivel mundial.

Al respecto N. Iñigo Carrera, *et. al.* (2010), plantean que en la Argentina actualmente existe la tendencia a un incremento del volumen de esta población sobrante, que aparece en su manifestación más evidente como desocupación, y que se da simultáneamente con un crecimiento de la producción y la productividad del trabajo.

Lo que se observa también es que durante las dos últimas décadas, junto con la desocupación, como fenómeno en términos de incidencia y duración (mayor proporción

¹² La tercerización “consiste en el encargo o la entrega de una determinada actividad periférica, eventual o secundaria, de una empresa principal para ser realizada de manera autónoma por una empresa subcontratada que opera bajo su propia responsabilidad” (Neffa et. al; 2008: 93)

¹³ En la reforma de la Ley de Monotributo se incorporó la figura del Monotributo Social, que permite que diferentes emprendedores puedan incorporarse a la economía formal como monotributistas y durante dos años estar exentos del pago del impuesto. Y se creó el Registro de Efectores como órgano que permite el acceso al monotributo social a diferentes emprendedores sin ingresos estables y a las cooperativas de trabajo. Los beneficios que brinda el Monotributo Social son: integración al ámbito previsional, ya que se considera como trabajado el período de permanencia en el registro; emitir facturas; acceder a una cobertura médica a través de una obra social pagando un abono; y por estar registrados la posibilidad de convertirse en proveedores del Estado y recibir asesoramiento o asistencia técnica.

de población afectada y mayor tiempo para insertarse o reinsertarse en el mercado de trabajo)¹⁴, coexisten políticas dirigidas a la población desocupada, entre las cuales se pueden mencionar el Seguro de Desempleo, el Plan Trabajar, el Plan Jefas y Jefes de Hogares desocupados, el Plan Manos a la Obra, el Seguro de Capacitación y Empleo, entre otras.

La ejecución de este tipo de programas produce y reproduce una forma de ver y entender la forma legítima de obtener ingresos: la venta de la fuerza de trabajo, y consolidar así la creencia de que hay que “ganarse el pan con el sudor de la frente” (Lucero, 2008).

Desde el año 2003 a nivel nacional, el Estado impulsa la implementación de diferentes programas sociales vinculados a la transferencia de ingresos con condicionalidades y contraprestaciones. Las intervenciones estatales se centran en mantener los programas de transferencia de ingresos directamente para atender a aquellos con menores probabilidades de reinsertarse en el mercado laboral, y para los “empleables”, en promover la inserción laboral en el mercado formal, mediante programas de capacitación y/o entrenamiento laboral, ofreciendo diferentes servicios en el marco de la Red de Oficinas de Empleo, y también entregando subsidios para el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, denominados oficialmente como “proyectos productivos de autoempleo”.

Esta propuesta incluye la ubicación de Oficinas de Empleo (OE) en distintas localidades de todo el país, las cuales tienen como finalidad “brindar servicios tanto a las personas que buscan lograr o mejorar su inserción en el empleo, como a las empresas que necesitan contratar personal, consiguiendo la vinculación de la oferta laboral capacitada, con las demandas de recursos humanos del sector productivo”. Los servicios que brindan son: entrevistas a postulantes, orientación laboral (OL), apoyo a la búsqueda de empleo (ABE), intermediación laboral, derivación de postulantes a otros organismos (tanto estatales como de la sociedad civil), orientación al trabajo independiente (OTI), programas de formación profesional y de empleo (los llamados Programas de Incentivo).

Y también gestionando el desarrollo de emprendimientos productivos individuales, asociativos o la conformación de cooperativas de trabajo. Por ejemplo desde el Ministerio de Trabajo se propone el Programa “Trabajo Autogestionado”, en el marco del Plan Integral de Promoción de Empleo “Más y Mejor Trabajo”, dirigido a “unidades productivas autogestionadas por sus trabajadores, ya sean empresas recuperadas o unidades productivas de autogestión asociativa. Entre estas últimas se encuentran proyectos impulsados por organizaciones sociales, procesos asociativos vinculados con economías regionales, cadenas de valor sectoriales y organizaciones que promueven el empleo ambiental con desarrollos tecnológicos innovadores”. “El objetivo es generar nuevas fuentes de trabajo y mantener los puestos existentes mediante la promoción y el fortalecimiento de las unidades productivas, acompañándolas en la consolidación de los procesos asociativos y en el mejoramiento de la competitividad y sustentabilidad en

¹⁴ En Tandil, el volumen de población desocupada en el 2001 asciende a 12.431 personas, ósea el 25,4% de la PEA se encuentra sin empleo, y de ésta el 51,2% son mujeres. En cuanto a las edades, la franja de 15 a 34 años resulta la más importante, representando el 52,5% del total de desocupados. Para el año 2010, el 11,9% de la PEA se encuentra desocupada y existe en la ciudad un 8,8% de subocupación, manifestándose ambas mayormente en población joven (entre 14 y 29 años) y mujeres (Fernández Soto-Tripiana, 2011).

todas sus etapas. Asimismo se contribuye a mejorar las condiciones de higiene y seguridad de los trabajadores.”¹⁵

Otra propuesta, esta desde el Ministerio de Desarrollo Social de Nación es el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, que “se constituye en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo productivo y/o comunitario, enmarcadas en procesos locales de inclusión social, destinado particularmente a personas, familias o grupos de personas desocupadas o sub-ocupadas, prioritariamente en situación de vulnerabilidad social”¹⁶. “Se pretende (entonces) colaborar en el desarrollo de las capacidades laborales y productivas de los sectores más desfavorecidos de la población y excluidos del mercado de trabajo; a fin de garantizarles un ingreso mínimo y mejorar su calidad de vida”¹⁷.

Los grupos asociativos y las organizaciones de la sociedad civil, que en los últimos tiempos en la Argentina desarrollan emprendimientos productivos en el marco de la economía social, han ido construyendo relaciones con el Estado a través de las políticas sociales que éste define para el sector. En este sentido, actualmente desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES- MDS) se plantean políticas sectoriales orientadas al desarrollo y consolidación de cooperativas, reconociendo en especial “su papel social y su contribución en materia de empleo”.

La intervención social del Estado en este sentido significó en los últimos años, la búsqueda de formas de “reinsertar” en el mercado de fuerza de trabajo a sujetos que habían perdido su calidad de asalariados (y con ella toda forma de protección pública), con programas sociales que proponen “autoempleo”, o empleos subsidiados, en organizaciones estatales o en aquellas ramas de la producción que requieren el uso más intensivo de trabajo vivo.

Todas estas acciones están dirigidas a una población definida, se focalizan los programas en aquellas personas con “menores ventajas relativas”: personas con discapacidad, desempleados de larga duración, grupos particularmente vulnerables, como jóvenes, mujeres jefas de hogar, y adultos mayores.

Hay autores que definen a este tipo de programas sociales como dispositivos destinados al disciplinamiento de la fuerza de trabajo, y a la generación de control y consenso social. En relación con esto, M. A. Corbalán (2002) plantea que la organización de las fuerzas productivas, la organización del consenso y la organización de la coacción, reconocidas histórica y teóricamente como competencias del Estado, en la Argentina en las últimas décadas han sido influidas y definidas desde otras instancias de poder e intereses corporativos extranacionales. En este sentido reconoce fundamentalmente la alta injerencia de organismos internacionales de créditos (el Banco Mundial, el FMI, el

¹⁵ <http://www.trabajo.gov.ar/planesyprogramas/listado>, consultado octubre de 2011.

¹⁶ “El mismo busca promover la inclusión social a través de la generación de trabajo y la participación en espacios comunitarios utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos que se encuentran instalados en la comunidad en un marco de equidad y participación social”. (fundamentos extraídos de documentación oficial del MDS)

¹⁷ En el Plan “Manos a la Obra” específicamente se plantean como objetivos: “Contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social en todo el país”, “Promover el sector de la economía social o solidaria mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local”, y “Fortalecer a organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local e incrementar el capital social a nivel local, y generar mayores capacidades y opciones a las personas.” (Información extraída de documentación oficial elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación).

BID) en la definición de políticas estatales, no sólo en el plano económico sino que también incursionaron en áreas como la salud, la educación y las políticas laborales¹⁸. Un ejemplo específico es el Plan “Manos a la Obra” del Ministerio de Desarrollo Social que ha sido apoyado mediante créditos, asistencia técnica, formación profesional, y reserva de mercados para ciertos productos, por organismos financieros internacionales. (Neffa et. al. 2008)

Los programas laborales concretados en los últimos años pueden ser caracterizados más bien como políticas hacia los desempleados puesto que éstas no revierten situaciones estructurales del mercado de trabajo sino que intentan contener y/ o promover al sujeto desempleado. En este sentido hay una segmentación de la población desocupada, y una fragmentación de las respuestas en función de las características de los desocupados (jóvenes, mujeres, individuos con escaso nivel educativo, discapacitados, etc.), continuando entonces con políticas focalizadas, pero en términos masivos, lo cual está vinculado a la intensidad y persistencia del problema.

Se amplía la cobertura a una amplia porción de población que se encuentra desocupada con posibilidades de “empleabilidad”. Es decir lo que se produce es una multiplicación y masificación de programas sociales focalizados, que intentan combinar objetivos de contención y sostén para la reproducción cotidiana, con dispositivos de neutralización de conflictos sociales.

Es posible constatar que los objetivos de los actuales programas sociales de empleo continúan siendo los mismos que les dieron origen en el pasado: paliar situaciones de pobreza provocadas por episodios de desempleo, contribuir a la inserción laboral de los nuevos trabajadores y a la reinserción de los trabajadores con ocupación anterior, promover la realización de proyectos de autoempleo o de (auto) sostenimiento de fuentes de trabajo.

Y para ello se despliegan dispositivos igualmente tradicionales: transferir ingresos, brindar capacitación y entrenamiento, colaborar en el proceso de búsqueda, entregar subsidios para la realización de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

Todas estas propuestas alejan a las personas de la figura del “trabajador” instalándola en la de “beneficiario” y/o en el caso de las políticas socio-productivas, equiparándola al de “emprendedor”.

Los sentidos de los procesos “autogestionados” de trabajo

El desarrollo de proyectos productivos autogestionados es una de las formas que adopta el trabajo en las formaciones sociales contemporáneas. En la Argentina, las estadísticas oficiales contemplan esta forma de trabajo, definiéndose como cuentapropista o trabajadores por cuenta propia: “aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.” (INDEC).

Si lo restringimos a lo meramente técnico podemos decir que es una forma de organización y de gestión de trabajo en el marco de la producción capitalista, pero

¹⁸ Al respecto Corbalán (2002) plantea que : “Los programas de ajuste estructural, promovidos y financiados por el Banco Mundial desde los 80 y concretados en la Argentina bajo la forma de shock –sobre todo en la década de los 90 – son parte de los mecanismos a partir de los cuales los intereses del Estado argentino quedan subsumidos a intereses corporativos” (167).

los procesos “autogestionados” de trabajo en el marco de la “economía social” se han convertido fundamentalmente en un “ámbito” de disputa política, de sentidos.

Se plantea entonces la posibilidad de discutir si estos emprendimientos autogestionados se desarrollan como proyectos contestatarios a las reglas del orden social capitalista, como mecanismos “adaptativos” a las nuevas relaciones laborales, o como dispositivos de control social destinados al disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Así mismo, y en relación con lo anterior, si la “economía social” es: un sector de refugio, implica la asistencialización del trabajo, no disputa significativamente espacios con el capital y por eso no entra en contradicción con sus intereses, o intenta ser otra forma de entender cómo se construye sociedad. Es otra economía? Es parte de la misma economía? Es un circuito útil de la economía para generar ganancias o mayor ganancias?

Dice Lia Tiriba (2001) que “así como construimos realidad construimos conceptos”, y en este sentido la “economía social” aparece actualmente en el espacio público desde distintas perspectivas: como objeto de políticas públicas, como estrategia de supervivencia, reivindicación popular, o como alternativa “más allá del capital”.

Las conceptualizaciones más habituales sobre la “economía social” ubican a esta como un subsector de la economía: un conjunto de unidades económicas (comprendido nuclearmente por cooperativas, mutuales y asociaciones) bajo principios resumibles en: la supremacía del trabajo sobre el capital, la finalidad de servicio más que de lucro, procesos de gestión democrática, y autonomía respecto del Estado.

Al respecto, en la literatura científica específica se encuentran posiciones varias:

L. Noretto (2006) sostiene que: “La economía social implica experiencias de relaciones económicas que, más que reproducir el capital, lo que intentan es reproducir sociedad, priorizando los lazos sociales sobre la acumulación de capital” (7).

J.L. Coraggio, en varias publicaciones (1999, 2004a, 2004b) plantea denominar “Economía del Trabajo” al conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada. En ese sentido la economía del trabajo no refiere solo a las formas de producción autónoma de los trabajadores (sean individuales, emprendimientos familiares o grupales, cooperativas), sino que abarca toda forma de realización de sus capacidades dirigida al objetivo de lograr la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, así incluye el trabajo “doméstico”, el trabajo comunitario, diversas formas de asociación para mejorar los términos del intercambio y, también, el trabajo asalariado. Pero el mismo autor también admite que la realmente existente es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por los trabajadores, subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital.

A. Salvía (2005) considera que los emprendimientos familiares y asociativos, las cooperativas de consumo y de trabajo, los movimientos de desocupados que administran planes sociales, y los trabajadores que recuperan las empresas, si bien tienden a hacer prevalecer el fin social sobre el lucro individual, están más asociadas a la informalidad o a nuevos procesos de marginación que a un nuevo tipo de conciencia colectiva o de organización política o una nueva forma de economía. Este autor sostiene que estas prácticas suponen una mayor fragmentación de los espacios sociales y de los actores políticos locales involucrados, además de una mayor dependencia del Estado, de las agencias promotoras y de las organizaciones político-gremiales; y que detrás de la afirmación de “autonomía” se reproducen diferentes maneras de convalidar la marginalidad social y las condiciones político-ideológicas que la hacen socialmente “aceptable”.

Sin embargo, otros autores señalan a estas experiencias productivas como formando parte de lo que han denominado “economía popular”. Sarria Icaza y Tiriba (2004) consideran a la economía popular como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. En esa perspectiva, el concepto refiere a una dimensión de la economía que trasciende la obtención de ganancias materiales y está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida; y agregan que “aunque inmersa y, en última instancia, sometida a los imperativos de la “ley del más fuerte”, presenta características que se contraponen a la racionalidad económica capitalista”(177), ya que los trabajadores de la economía popular no intercambian su fuerza de trabajo por un salario ni se les extrae plusvalía. Lo que diferencia entonces a la economía popular “es, entre otros, la negación del empleo de la fuerza de trabajo como una mercancía –la única que como señala Marx es capaz de producir más valores que el valor invertido por el capitalista” (Sarria Icaza y Tiriba, 2004: 179).

Razeto (1993 b, citado en Sarria Icaza y Tiriba, 2004) plantea que la “economía popular” está conformada por cinco tipos de actividades y emprendimientos:

a) soluciones asistenciales, como pedir limosna en las calles, sistemas organizados de beneficencia pública o privada orientadas a sectores de extrema pobreza, etc.; b) actividades ilegales y pequeños delitos, como prostitución, pequeños hurtos, pequeños puntos de venta de drogas y otras actividades consideradas ilícitas o al margen de las normas culturales socialmente aceptadas; c) iniciativas individuales no establecidas e informales como comercio ambulante, servicio de pintura y limpieza, cuidadores de autos, colectores y vendedores de chatarra, etc.- a menudo vinculados al mercado formal;- d) microempresas y pequeñas oficinas y negocios de carácter familiar, individual o de dos o tres socios, como oficinas de modistas, bares, kioscos, etc. y e) organizaciones económicas populares (OEPS): pequeños grupos que buscan, asociativa y solidariamente, la manera de encarar sus problemas económicos, sociales y culturales más inmediatos (generalmente surgidos a partir de parroquias, comunidades, sindicatos, partidos y otras organizaciones populares). (181)

Antunes (2005) desarrolla una crítica a la “economía social”, plantea:

me parece un gran error concebirla como una real alternativa transformadora de la lógica del capital y de su mercado, como capaz de minar los mecanismos de la unidad productiva capitalista. Como sí, a través de la expansión de la economía solidaria, inicialmente en los márgenes del sistema, se pudiese revertir y alterar sustancialmente la esencia de la lógica del sistema productor de mercancías y de la valorización del capital.

(...)...atribuirles la posibilidad, con su expansión, de sustituir, alterar, en última instancia, transformar el sistema global de capital, me parece un equívoco enorme. Como mecanismo minimizador de la barbarie del desempleo estructural, cumple una efectiva (aunque limitadísima) acción. Sin embargo, cuando se la concibe como un momento de profunda transformación social, acaba convirtiéndose en una nueva forma de mistificación que pretende, en la hipótesis más generosa, “sustituir” las formas de transformación radical, profunda y totalizante de la lógica societal por mecanismos paliativos y parciales, de algún modo asimilables por el capital. Y en su versión más blanda y adecuada al orden, pretende en verdad evitar las transformaciones capaces de eliminar el capital. (104)

V. Ciolli (2009) sostiene que los emprendimientos autogestionados “representan ámbitos de sociabilidad relativamente más autónomos” pero que sin embargo “la autonomía respecto de un patrón capitalista individual no libera de la subordinación a las relaciones sociales capitalistas” (12).

Otros autores, como Van Kemenade y Favreau (2000) consideran que la “economía social”, “invita” a repensar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y entre el Estado y el mercado, repensar así la cuestión de la democratización laboral y de la democratización económica.

En una de sus producciones escrita, C. Danani (2004) manifiesta que la “economía social” es “una hipótesis de construcción”, cuyas condiciones y horizontes postulan e impulsan una sociabilidad más rica, y ello incluye la satisfacción de otras necesidades, definidas de otro modo; y se pregunta si es “una ¿Propuesta pobre para pobres?”, a lo que contesta: “Sí, es un riesgo, el mismo que corrió y corre cada propuesta que haya contradicho algún aspecto de la sociabilidad capitalista, que haya ido a contramano de la codicia o haya pretendido superar el miedo” (26).

En este sentido también, Saguier (2008) plantea que la “economía social” enfrenta múltiples dificultades, pero asimismo y simultáneamente, puede afirmarse como “un significativo campo de resistencia popular, que configura (en un marco capitalista dependiente) una verdadera “praxis de la excepción” que instala valores alternativos, los indicios “concretos” de una nueva cultura emergente” (29).

Autores como Fernández Soto y Tripiana (2009) manifiestan que “la comprensión de la economía social no puede adecuarse a las distinciones tajantes como las que a menudo se quieren establecer entre el sector mercantil y el sector no mercantil” (138), y agregan que “difícilmente pueda conceptualizarse la realidad de las prácticas de economía social por fuera del mercado, cuando es el mercado el que regula la sociedad”(139), pero resultan positivas pues permiten “desarrollar un proceso de socialización basado en la solidaridad y la cooperación que de alguna manera los pone por “fuera” de la lógica dominante en el sistema capitalista” (139).

Desde los organismos oficiales se la considera como un sector económico conformado por cooperativas, mutuales, organizaciones pero también por experiencias productivas individuales, familiares y/o asociativas. Además de que es considerada un subsector de la economía “diferente” al Estado y al mercado, y una “nueva forma de abordaje de la cuestión social”, si bien se aclara que no es considerada una

“economía pobre para los pobres”, continuamente tanto en los registros como en las prácticas, las acciones quedan restringidas a un determinado grupo social, los “más vulnerables”, los “excluidos” para mejorar su calidad de vida:

Se pretende colaborar en el desarrollo de las capacidades laborales y productivas de los sectores más desfavorecidos de la población y excluidos del mercado de trabajo; a fin de garantizarles un ingreso mínimo y mejorar su calidad de vida (extraído del Primer Manual Operativo del Plan, MDS).

Estimular las potencialidades de dichos titulares de derechos¹⁹ de modo tal, que estén en condiciones de aprovechar el apoyo económico y financiero desde el Estado de manera autónoma, en emprendimientos productivos a través de los cuales los sujetos generen los recursos económicos para mejorar sus ingresos y paulatinamente insertarlos en el mercado laboral (extraído de la publicación La Bisagra del MDS)

Un plan social para insertarse en el proceso productivo o microempresarial, (para que la persona) pudiera autovalerse (manifestado por el Subsecretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tandil).

En el caso específico analizado (el desarrollo a nivel local de 43 emprendimientos productivos asociativos comerciales²⁰) podemos decir que un programa social definido por un organismo estatal nacional como es el Ministerio de Desarrollo Social, fue promovido y ejecutado por un órgano municipal local como es la Secretaria de Desarrollo Social con el objetivo de dar respuesta institucional a una demanda social, en este caso concreto la falta de ocupación en el mercado de fuerza de trabajo (y concomitantemente de ingresos) por parte de un porcentaje de la población de Tandil, que llevaba a ésta a solicitar trabajo al municipio.

La alternativa propuesta: el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, en algunos casos resulto “novedoso” para los mismos integrantes ya que no poseían experiencia en este tipo de relaciones laborales. Los informes oficiales dan cuenta que en algunos casos, se generaron conflictos entre los mismos integrantes del emprendimiento, que se produjeron dificultades para conformarse como grupo operativo y que algunas personas “se agrupan con otras solo forzados por la necesidad de responder al requisito de asociatividad, más que como una elección de forma de trabajo”²¹.

¹⁹ El documento está haciendo mención específicamente a los “titulares de derecho” del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados.

²⁰ Carpinterías, elaboración de dulces artesanales, confección de muñecos y juegos didácticos en tela, herrería, proyectos apícolas, confecciones de ropa para niños, prendas en general y accesorios en tela y lana, elaboración de ajueres, fábrica de bolsas de polietileno, taller de soldadura, huerta orgánica, lavaderos de ropa, panadería, bicicletería, elaboración de bombones y confituras, mantenimiento de espacios verdes, pintura de obras, vivero, producción de losetas, fotocopiadora, confección de cortinados y productos de tapicería, proyecto de cunicultura, elaboración de productos en cerámica y vidrio, servicios de mantenimiento (gas, plomería, electricidad, pequeñas refacciones), construcciones en hormigón, confección de cobertores y almohadones, elaboración de comidas para llevar, centro recreativo, elaboración de productos en telar, peluquería.

²¹ Extraído de documentación proporcionada por la Secretaria de Desarrollo Social de la municipalidad de Tandil.

También de dichos informes se puede deducir que el objetivo que se planteaba el programa: generar trabajo y a partir de éste ingresos, no ha podido ser resuelto en un alto porcentaje ya que varios integrantes abandonaron el proyecto o dejaron de realizar esa actividad laboral de manera autogestionada, o complementaron ese trabajo con otro que les permitiera generar ingresos o más ingresos que los que la propia actividad les genera, y que la mayor dificultad no deriva del proceso de producción propiamente dicho, ya que los trabajadores que continuaron con sus proyectos tienen experiencia en la realización de los productos, sino en la comercialización de dichos productos, es decir en el momento de circulación e intercambio en el mercado.

Se está en condiciones de afirmar que oficialmente la “economía social” es considerada solo una forma de organización y de gestión de trabajo autogestivo en el marco de la producción capitalista, y como alternativa para aquellos que han quedado “excluidos” del mercado formal de trabajo.

Para aquellos que participan directamente como productores/trabajadores en la realización de proyectos productivos autogestionados en el marco del “Manos a la Obra” en Tandil, centralmente lo que se prioriza y se enfatiza es el trabajo y el trabajar como forma de vida, así queda manifestado a partir de sus propias expresiones:

“Podemos dedicarnos a trabajar y a conseguir clientes porque sabemos que ahora les podemos cumplir”.

“Los cambios han llegado a nuestras vidas no sólo en el aspecto comercial, sino desde el lado humano...hoy puedo soñar con una vida mejor”.

“Me capacitaron y me hicieron sentir dignificada como persona, pero lo más importante es que mis hijos están orgullosos de mi y eso no tiene precio”.

“cómo empezó?: las ganas de trabajar, las ganas de salir adelante, es bueno porque uno tiene su plata pero hay que salir a pelearla, a buscarla”.

“todo empezó a encaminarse, con el tiempo se llegó, para mi es todo, es mi vida”.

“crecimiento a lo que es producción, crecimiento propio a lo que es persona, no es fácil llevar un grupo, a veces se suma la familia, es compartir, el día a día”.

“el deseo es que esto siga andando, cualquier emprendedor lo que quiere es que lo que hace llegue a buen puerto”.

“un proyecto de vida, con la seguridad de que por lo menos tenes un piso, podés proyectar, y sobre todo que las cosas (herramientas) que vos tenes son propias, por tu propio esfuerzo, esto es importante...”.

Citas extraídas de una nota periodística a algunos de los productores/trabajadores de proyectos productivos autogestionados de Tandil, fuente: EL Eco de Tandil, domingo 17 de julio de 2005.

Citas textuales de algunos de los productores/trabajadores de proyectos productivos autogestionados de Tandil, extraídas de un video elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social, Municipalidad de Tandil, 2006.

Es necesario retomar algunos planteos para reafirmar que el trabajar de manera “independiente y autogestionada”, es una de las formas que adopta el trabajo en el marco de un creciente proceso de complejización del “mundo del trabajo” en las formaciones sociales contemporáneas, y en la Argentina, a partir del año 2003, el Plan “Manos a la Obra”, es una de las respuestas materiales que el Estado desarrolla ante la demanda de trabajo de un alto porcentaje de trabajadores expulsados del mercado formal de fuerza de trabajo, convirtiéndose así en una “opción” para algunos de los que se encontraban desocupados o trabajaban menos de 35 horas semanales, o eran en ese momento “beneficiarios” de un programa social con contraprestación laboral.

El Plan “Manos a la obra” permitió que persona/s (productor/es) puedan acceder a herramientas e insumos para desarrollar su trabajo en forma “independiente y autogestionada”. Trabajo independiente y autogestionado en el sentido de que los productores modifican materias primas, a través del uso de su propia fuerza de trabajo, con la utilización de medios de producción de su propiedad, para producir un bien o servicio, sin que medie una relación salarial en el proceso, y donde sus propias decisiones definen la gestión de éste. Por lo tanto, no será el salario, sino las posibilidades de vender dicho producto en el mercado, lo que les permitirá generar ingresos para cubrir todo lo relativo a su reproducción cotidiana, y la de su familia.

En la mayoría de las experiencias analizadas no es una elección de los productores/trabajadores, sino que se ven inducidos a trabajar de manera “autónoma” frente a un contexto de desempleo y precarización en el mercado formal de trabajo, y como la única alternativa posible para generar ingresos, necesarios para vivir en una sociedad de mercado.

Con esta modalidad de trabajo no se desmercantiza la fuerza de trabajo, sino que se produce igualmente un proceso de sujeción al capital, integrados al proceso global de valorización del capital, al ser también parte y miembros de la “masa trabajadora”. El hecho de que no dependan directamente del capital mediante una relación salarial no los hace independientes del modo capitalista de producción.

En este caso en particular, si bien todos los productores acceden a las herramientas e insumos para materializar un proyecto productivo autogestionado, el desarrollo de éste por sí solo no implica que mejore la cantidad y calidad de los ingresos del productor y su unidad doméstico/familiar. Los ingresos del trabajador dependen de la venta de sus productos, y muchos productores manifiestan la escasez o imposibilidad de comercializarlos, encontrando en el momento del intercambio las mayores dificultades. Además sus ingresos se desprenden del precio puesto al producto, y el precio de sus mercancías también está determinado socialmente, lo que los hace semejantes en sus ingresos a aquellos que generan trabajo productivo para el capital.

Así se está en condiciones de afirmar que el productor se reproduce como trabajador como los otros trabajadores, y que en la materialización de estos proyectos productivos no confrontan ni compiten sino que están condicionados, limitados y fundamentados por el capital. Se concluye entonces que el surgimiento, implementación y sostenimiento por parte del Estado de este tipo de programas sociales es fundamentalmente una estrategia de hegemonía, que persigue principalmente la legitimación del orden social vigente.

Consideraciones finales

De ser una condición propia del ser humano y fin social, el trabajo en una formación social capitalista se transforma en un medio necesario para generar los ingresos para vivir en sociedad y reproducirse socialmente. Los productos necesarios para vivir no se adquieren ni producen directamente de la naturaleza sino que es necesario pasar por el mercado, de una u otra manera (comprador-vendedor), lo que implica que los productos además de una utilidad social, un valor de uso, tienen también un valor (de cambio), poseen un precio, y así mismo no se adquieren mediante un intercambio simple, el trueque, sino que es necesario poseer una mercancía especial: el dinero.

El trabajo se transforma en el equivalente de los ingresos, y en la actualidad particularmente, la “falta de trabajo” pasa de ser un conflicto social entre grupos sociales distintos a un conflicto de un grupo social específico (la masa trabajadora), lo que genera la competencia entre aquellos que tienen lo mismo para ofrecer: su fuerza de trabajo, entonces la venta de la fuerza de trabajo por parte de su propietario-portador en el mercado es a cualquier precio y condición, precio “bajo” para poder ser competitivo, condiciones fuera de la ley o la ley flexibilizada por cambios en la legislación laboral, y así el mercado de trabajo está saturado de oferta y hay escasa demanda.

Al no poder garantizarse los ingresos por medio del trabajo mercantilizado, ya que en las últimas décadas el modo de acumulación no puede garantizar la incorporación de todos los trabajadores al mercado de fuerza de trabajo, el productor/trabajador “opta” por trabajar por cuenta propia, de manera autónoma, no vende su fuerza de trabajo y es propietario de los medios de producción. El Estado interviene a través de programas sociales, no de transferencia directa de dinero para la reproducción de esta población, sino entregando subsidios de manera indirecta a este grupo de productores/trabajadores, así se compran insumos, y medios de producción y los transfiere para que las personas “se gane el pan con el sudor de la frente”, “se da la caña para pescar y no el pescado”.

Con esta metodología se reafirma una forma de vivir: capitalista, ya que existen relaciones de producción mediadas por el intercambio en el mercado. Sus fundamentos y sentidos son contradictorios pero equivalentes: los programas sociales socio-productivos y consecuentemente el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados sirven para sostener y reproducir una forma de vivir, y también para las personas (productores/trabajadores) sirven para sostener y reproducir sus vidas.

En este sentido, es necesario analizar el trabajo en los distintos momentos del proceso de producción, es decir en su totalidad y complejidad (producción, circulación, intercambio y consumo), y el vínculo en las relaciones capitalistas de producción entre plusvalía (en las relaciones de producción propiamente dicha) y ganancia (en las relaciones de circulación e intercambio), ya que en esos momentos del proceso se definen los precios de los productos, incluida la fuerza de trabajo que contienen todos los productos; y la distribución de excedentes entre grupos sociales distintos: visto desde el capital: plusvalía, ganancia, renta, interés; visto desde los trabajadores: salario, o ingresos por la venta de sus productos en el mercado.

El proceso de producción que se da con el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, en el momento de la producción propiamente dicha, se concreta por parte del productor una supuesta independencia y autonomía del capital y del Estado, pero en el momento de la circulación y el intercambio de mercancías

esa independencia se revierte y se torna dependiente del capital y del Estado, porque en muchos casos se trabaja para el capital pero no hay relaciones laborales en términos formales, se necesita del Estado para la compra de y nuevos insumos y otras herramientas para producir y seguir produciendo, se depende del mercado para la comercialización, y muchas veces los productos son adquiridos por el propio Estado para ser transferidos en el marco de otros programas sociales.

Los proyectos productivos autogestionados y sus trabajadores, están limitados en sus condiciones materiales objetivas, están condicionados y/o subordinados en el proceso de intercambio, es decir en la comercialización y el precio puesto al producto ya que comparten y compiten en el mercado común y ahí se convierte en un producto “no competitivo” si se coloca un precio acorde a los costes reales de producción, si se pone el precio de mercado para competir en “igualdad” de condiciones, o sea si se adecua al del mercado, los ingresos que genera son inferiores o por debajo de los necesarios para la producción y su propia reproducción²².

Los ingresos del trabajador, el equivalente de los medios necesarios para vivir (alimento, vivienda, vestimenta, salud) en una sociedad mercantilizada además de su uso tienen un valor de compra, un precio puesto socialmente, también los productos que ofrece el productor en el mercado tienen un precio entonces se genera un proceso de “auto explotación”, se trabaja más horas para producir más productos, para tener más para vender y en consecuencia obtener ingresos. Entonces el aumento de la productividad esta dado por el aumento del uso de la fuerza viva de trabajo; además el capital constante que posee (las maquinarias, las herramientas) implican su mantenimiento como medio de producción por lo cual hay que renovarlas, mantenerlas, eso lleva implícito costos además de otros costos de producción: mantenimiento de la infraestructura, la energía, sumado a que es necesario sostenerse como trabajador en determinadas condiciones, que también deben ser sustentadas por el propio productor (tiempo de descanso, obra social para la salud).

Se concretan “emprendimientos pobres” debido a que los ingresos “propios” que se generan para el desarrollo del “propio” emprendimiento no permiten ni la producción ni la reproducción, dependen del Estado para nuevos subsidios para sostener el proceso de producción, el producto y el productor, y depende del capital, para obtener un trabajo en relación directa o para la compra de la producción.

Los ingresos, que no son por salario sino por el precio puesto a los productos, también están condicionados por el capital. Los precios en el mercado están regulados y definidos por el capital: que producen más cantidad en menos tiempo con más maquina y menos fuerza de trabajo, lo que implica que los precios del mercado son bajos comparativamente con lo que los productores deben poner a sus productos teniendo en cuenta los costes de producción (también regulados por el capital) y los tiempos, así no pueden “competir”, no se vende o se venden en pocas cantidades y si se colocan precios para competir no se pueden reproducir.

²² “Todos sabéis que el precio del mercado es el mismo para todas las mercancías de la misma clase, por mucho que varíen las condiciones de producción de los productores individuales. Los precios del mercado no hacen más que expresar la cantidad media de trabajo social que, bajo condiciones medias de producción, es necesaria para abastecer el mercado con una determinada cantidad de cierto artículo. Se calculan con arreglo a la cantidad global de una mercancía de determinada clase (Marx, 2003: 35).

En el desarrollo de los proyectos productivos autogestionados analizados, en el momento de producir no varía tanto qué se hace, cómo, y las condiciones de venta (son bienes de consumo que compiten con otros similares), lo que sí es diferente son las relaciones que se construyen entre los propios trabajadores. Esta forma de trabajo lo que permite es la propiedad de los medios de producción por parte de los productores, la elección del producto a realizar o el servicio a ofrecer, muchas veces vinculado con la trayectoria laboral del productor, y cambios en la subjetividad de los productores, en términos de considerarse más independientes y autónomos que si estuvieran insertos en una relación salarial.

Es una forma de trabajo como opción frente a las transformaciones en el mercado de trabajo y en el mundo del trabajo. En este sentido, el desarrollo de proyectos productivos autogestionados condensa características actuales: flexibilización, desregulación tercerización, externalización, trabajo a domicilio.

El trabajo “independiente” oculta inestabilidad laboral acompañada de inmovilidad de ingresos, genera la atomización del espacio colectivo de trabajo y por consiguiente la individualización del uso de la fuerza de trabajo. Las relaciones que se construyen entre los productores y otros agentes económicos a veces ocultan una relación salarial, ya que en algunos casos trabajan “cautivos” para un “empleador”.

No reduce la informalidad y la precariedad, es decir no genera trabajo protegido por las instituciones de la seguridad social, y queda en manos del propio productor adherir como contribuyente para poder tener cobertura en salud y jubilación, lo que da cuenta de la forma concreta del deterioro de los derechos y conquistas laborales.

El Estado legitima y concreta mediante distintas líneas de acción (políticas de empleo y programas sociales) una forma de trabajo que no es nueva pero que se expande en los últimos 30 años, producto de las transformaciones económico- sociales y las relaciones entre lo económico y lo político. Los proyectos productivos son englobados en lo que se denomina actualmente “economía social”, poseen una autonomía relativa en cuanto a los sentidos otorgados por los propios productores, pero dependen del mercado para su desarrollo en el proceso de producción propiamente dicho o en el resto de los momentos del proceso sobre todo en el momento de intercambio por eso para que la “economía social” sea “efectiva”, de resultados “positivos” en el marco de una formación social capitalista se hace necesario generar un mercado “paralelo”, “protegido”²³, con otras reglas.

Los emprendimientos productivos autogestionados en el marco de la propuesta de una economía social es un “fetiché” en términos marxiano, se da la “fetichización” de las relaciones de producción. Son emprendimientos productivos que se desarrollan en un marco predominante que es la forma capitalista de producir mercancías, y como tal no escapan de las contradicciones propias de esa forma de producir. El emprendedor “domina” el momento de producción, ya que no vende su fuerza de trabajo sino su producto, pero no el de circulación e intercambio, aunque aparece como autónomo e independiente (en términos tributarios sí se genera una nueva figura: “monotributista social”), y como relación entre iguales (vendedor y comprador sea este otro trabajador, el capital, el Estado).

²³ Esta denominación hace referencia a las distintas ferias y encuentros que se desarrollan desde distintas instancias estatales (Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad de Tandil, UNICEN) para que los propios emprendedores se encuentren con los consumidores en un espacio destinado exclusivamente a la comercialización de sus productos en particular.

Cuál es el objetivo y el resultado del desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados? Simple y puramente la reproducción de la capacidad de trabajo de los productores; lograr los medios de subsistencia por un valor dado determinado por el valor de su capacidad de trabajo, valor que no es puesto por el propio trabajador/productor sino que es un valor originado socialmente. El trabajador sale del proceso tal como entro, y para sostenerse tendrá que recorrer nuevamente el mismo camino.

Se entiende que “la economía social” todavía es utópica en estos momentos históricos ya que debería ser una economía no mercantilizada en el marco de una sociedad no mercantilizada. El ideal es la economía social como otra economía desarrollada en el marco de otra forma de sociedad: más justa, más igualitaria, más democrática, más cooperativa, más recíproca, más libre que la actual. Otra sociedad no implica solo cambios en la forma de producir bienes materiales sino también cambios en las formas de pensar cómo vivir en comunidad: más solidaria, menos egoísta.

Dicen de Sousa Santos y Rodríguez (2007), que “el análisis y la crítica buscan fortalecer las alternativas y no minar su potencial”, en este caso esta investigación no descubre sino reafirma ideas ya generadas y planteadas en la literatura por otros científicos sociales, no genera certezas, ni certidumbres sino interrogantes de cómo vivir “más allá del capital”.

Bibliografía

- ANTUNES, R. (2005): Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.
- ARGENTINA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. www.indec.gov.ar
- ARGENTINA, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NACIÓN. www.trabajo.gov.ar
- ARGENTINA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. www.desarrollosocial.gov.ar
- CIFARELLI, V.; MARTÍNEZ, O. (2009): “Clase obrera y movimiento obrero en Argentina, situación y desafíos”, en Trabajo, trabajadores y conflictividad, primer semestre 2009 (<http://www.revistatheomai.unq.edu.ar/numero19/ArtPresDossier.pdf> -)
- CIOILLI, V. (2009): “Estado y lucha de clases: Una aproximación desde la política social en la Argentina neoliberal”, en Herramienta N° 42, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J. L. (2004): “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”, en Política Social y Economía Social: debates fundamentales. UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J. L. (2004a): “Economía del Trabajo”, en A. Cattani (comp): La otra economía. Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J. L. (2004b): De la urgencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- CORBALÁN, M. A. (2002): El Banco Mundial, Intervención y Disciplinamiento. El caso argentino: enseñanzas para América Latina. Biblos, Buenos Aires.
- DANANI, C. (2004): “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social”, en Política Social y Economía Social: debates fundamentales. UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE, Ciudad de Buenos Aires. .

- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2007): “Intervenciones sobre la pobreza: Estado local y organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tandil”, en M. Vuotto (comp.): La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.- MARTIGNONI, N.- RODRÍGUEZ, P.- ROIGE, M.- TERENCEZIO, C.- TOMELLINI, M (2005): Características, Prácticas y Representaciones de las Organizaciones Sociales Locales. Resultados del I Censo de la Sociedad Civil de Tandil. UNCPBA, Tandil.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; TRIPIANA, J. (2009): “Las políticas sociales y la configuración de la sociedad civil: políticas, sentidos y prácticas en el tratamiento de la cuestión social”, en S. Fernández Soto y J. Tripiana (org.) Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; TRIPIANA, J. (2011): “Precariedad y precarización del trabajo. Elementos teóricos y metodológicos para la caracterización de la clase trabajadora en Tandil, 2001-2010” en IV Encuentro Regional de Estudios del Trabajo: Situación, resistencias y estrategias de la clase trabajadora” (CD-ROM). PROIEPS-FCH-UNICEN, Tandil.
- IAMAMOTO, M. (2008): Serviço social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questao social. Cortez Editora, São Paulo.
- IÑIGO CARRERA, N.- PODESTA, J. (1997): Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetivas. La situación del proletariado”, en Documento de Trabajo N° 5. PIMSA, Buenos Aires
- IÑIGO CARRERA, N.; CAVALLERI, S.; MURRUNI, M. (2010): “La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición”, en Documento y Comunicaciones 2010. PIMSA, Buenos Aires
- LUCERO, M. (2008): “Obstáculos a la incondicionalidad: la doxa de la asistencia-trabajo en los programas de empleo”. Ponencia en Encuentro Iberoamericano de Ingreso Ciudadano, Buenos Aires.
- MARX, K. (2003): Salario, Precio y Ganancia. Trabajo Asalariado y Capital. Fundación Federico Engels, Madrid.
- MARX, K. (2012): El capital. Crítica de la economía política. Editorial Akal, Madrid.
- MESZAROS, I. (2005): “Capital: La contradicción misma”, en Socialismo o barbarie. La alternativa al orden social del capital. Coedición: Pasado y Presente XXI- Ediciones de Paradigmas y utopías, México.
- MUNICIPALIDAD DE TANDIL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: Informes y Documentación Oficial sobre implementación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, en la ciudad de Tandil. Tandil
- NEFFA, J.; ALVAREZ HAYES, S.; BATTISTUZZI, A.; BIAFFORE, E.; SUAREZ MAESTRE, A. (2008): La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires, coordinado por Julio César Neffa. Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires - CEIL-PIETTE, La Plata.
- NOSSETO, L (2006): “Economía social: revisión conceptual y perspectivas.” Aula Virtual FLACSO.
- PEREIRA, POTYARA A. P. (2003) “Cuestión social, Servicio Social y Derechos de Ciudadanía” en E Borgianni, Y. Guerra, C. Montañó (orgs.): Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Editora Cortez, San Pablo.

- SAGUIER, M. L. (2008): "La economía social desarrollada desde las Organizaciones de Desocupados. ¿Apuesta utópica o significativa experiencia de transformación?", en Papeles de trabajo (Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín) Año 2, Nº4, Buenos Aires.
- SALVIA, A. (2005). "Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social" en F. Mallimaci, A. Salvia (coord.): Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados. Biblos, Buenos Aires.
- SOUSA SANTOS, B. de; RODRIGUEZ, C. (2007): "Para ampliar el canon de la producción", en Otra Economía Vol. I- Nº1, 2º semestre, 2007. Unisinos, São Leopoldo, RS, Brasil.
- SARRIA ICAZA, A. - TIRIBA, L. (2004): "Economía Popular", en La Otra Economía. Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- TIRIBA, L. (2001): "A economia solidária no contexto da economia moral das multidões (os sindicalistas entram em campo)", en Revista de Educação Nº4. www.revistamovimento.uff.br
- TOMELLINI, M. (2015): Trabajo, Ingresos y Programas Sociales. Fundamentos y sentidos del desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados como estrategia de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo a principios del siglo XXI. El caso de implementación desde la Municipalidad de Tandil del Plan "Manos a la Obra". En mineo, Tesis de Maestría-FTS-UNLP.
- VAN KEMENADE, S.; FAVREAU, L. (2000): "La Nueva Economía Social: Democratización Laboral y Democratización Económica en Quebec". Documento Nº 26 Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas UBA. Buenos Aires